



## Guía N°13

### Historia, geografía y ciencias sociales

SEGUNDO SEMESTRE  
Guía N°13 /UNIDAD 3  
CURSO 4 ° Básico  
Prof.: Fabiola Sánchez  
Riquelme  
Correo: [fsanchez@soceduc.cl](mailto:fsanchez@soceduc.cl)

**Importante:** es imprescindible que el estudiante asista a clases virtuales y/o presenciales para poder desarrollar las habilidades de la asignatura. Esta guía de aprendizaje, es un apoyo y complemento a las clases.

#### Objetivo:

Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.

### Los derechos de los niños y de las niñas

Los niños y los adolescentes tenemos derecho:

- *A la vida, el desarrollo, la participación y la protección.*
- *A tener un nombre y una nacionalidad.*
- *A saber quiénes son nuestros papás y a no ser separados de ellos.*
- *A que el Estado garantice a nuestros padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.*
- *A crecer sanos física, mental y espiritualmente.*
- *A que se respete nuestra vida privada.*
- *A tener nuestra propia cultura, idioma y religión.*
- *A pedir y difundir la información necesaria que promueva nuestro bienestar y nuestro desarrollo como personas.*
- *A que nuestros intereses sean lo primero a tenerse en cuenta en cada tema que nos afecte, tanto en la escuela, los hospitales, ante los jueces, diputados, senadores u otras autoridades.*
- *A expresarnos libremente, a ser escuchados y a que nuestra opinión sea tomada en cuenta.*
- *A no ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás.*
- *A tener a quien recurrir en caso de que nos maltraten o nos hagan daño.*
- *A no tener que realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten nuestra salud o entorpezcan nuestra educación y desarrollo.*
- *A que nadie haga con nuestro cuerpo cosas que no queremos.*
- *A aprender todo aquello que desarrolle al máximo nuestra personalidad y nuestras capacidades intelectuales, físicas y sociales.*
- *A tener una vida digna y plena, más aún si tenemos una discapacidad física o mental.*

- *A descansar, jugar y practicar deportes.*
- *A vivir en un medio ambiente sano y limpio y disfrutar del contacto con la naturaleza.*
- *A participar activamente en la vida cultural de nuestra comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.*
- *A reunirnos con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar nuestras ideas.*

Puedes visitar el siguiente link para que obtengas más información acerca de lo derechos de los niños, niñas y adolescentes y en qué contexto fueron creados

[https://www.unicef.org/chile/media/3176/file/convencion\\_sobre\\_los\\_derechos\\_del\\_nino.pdf](https://www.unicef.org/chile/media/3176/file/convencion_sobre_los_derechos_del_nino.pdf)

**1** Observa la viñeta y reconoce qué derechos de los niños se representan.

Así es, queremos escuchar sus opiniones y que participen con mucho entusiasmo.

Hijos, hoy decidiremos en conjunto cómo ayudar a nuestra comunidad el fin de semana

¡Qué buena noticia! Creo que a mi me gustaría ayudar a los recolectores de basura esta vez.

Derechos del niño que se ejercen en esta viñeta:

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

**2** Responde las siguientes preguntas.

a. ¿Cómo te gustaría aportar y participar de tu comunidad?

---



---

b. ¿Qué derecho del niño te gustaría ayudar a proteger y por qué?

---



---

Todos tenemos la responsabilidad de respetar los derechos del niño, pero los adultos y el Estado tienen el deber de **garantizarlos** y protegerlos.

### Recurso 1 Rol del Estado

El Estado chileno debe **garantizar** que los derechos del niño se respeten, creando leyes y medidas que los protejan.

¿Cómo garantiza algunos derechos el Estado?

**Educación:** obligatoria y gratuita en escuelas públicas.

**Salud:** atención gratuita de profesionales médicos y de otras áreas para los niños en hospitales públicos y consultorios.

**Alimentación:** a través de instituciones como Junaeb.

**Protección:** cualquier persona puede denunciar el maltrato de un niño ante la policía o un tribunal.

### Recurso 2

#### La protección de los derechos del niño

La siguiente infografía entrega algunos consejos para proteger los derechos de los niños y las niñas.

#### ¿Cómo proteger los derechos de los niños?



1. Conoce tus derechos y cuéntales de ellos a otros niños.



2. Cumple con los deberes asociados a tus derechos y respeta los derechos de los otros niños.



3. Informa si se están **vulnerando** tus derechos o los de otro; acude a adultos de confianza, a tu escuela, municipalidad o policía.

## I. Lee la información que se presenta. Luego, realiza las actividades:

### UNICEF en el mundo

En muchos casos, un niño podría estar expuesto a diferentes tipos de violencia, de explotación y de abuso, cada uno con sus propias características. Realizar cambios en la legislación, políticas, servicios y las normas sociales puede mejorar la protección de la infancia de muchas maneras. Por lo tanto, **UNICEF** trabaja en una serie de cuestiones mediante el fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia y la promoción de normas sociales positivas en todos los contextos –de desarrollo y de emergencias– para prevenir y responder a la violencia, la explotación y el abuso dirigido a los niños.



Créditos: UNICEF

Unicef, (s/f). Protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso.  
Recuperado de <https://uni.cf/2xNuGzs>

### Actividades

Responde en tu cuaderno.

- 1 ¿Cuál es la labor que realiza UNICEF?
- 2 Explica ¿Por qué es importante que existan instituciones como UNICEF?